



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: IMÁGENES MEDICAS S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-340-2018
	SOLICITUD N°	189-2018
PLAZO DE ENTREGA: Renglon # 1, INMEDIATO, Renglon # 2 ,75 frascos en 15 dias habiles desp. de recibir o/c y el resto a 45 dias habiles	FECHA	08-oct-18
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: RADIOLOGIA	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: Dr. Salvador Rossell	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Conector en espiral de 60" sin válvula, marca: Guerbet/Liebel Flarsheim origen: USA	c/u	300	\$ 5.50	\$ 1,650.00
2	Optiray 320, medio de contraste no iónico al 68% frasco vial de 100ml , marca: Guerbet/Liebel Flarsheim, origen: USA	c/u	500	\$ 25.90	\$ 12,950.00
	Insumos que seran utilizados en el TAC de rayos X				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CATORCE MIL SIESCIENTOS 00/100 DÓLARES					\$ 14,600.00
Especifico	54113	54107			Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 14,600.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---